EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.[illegible] — Año LX — Nº 19.545 — 12 páginas — Precio $ 80.- — SANTA FE, VIERNES 13 DE ENERO DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

A partir del domingo el ejemplar de "El Litoral" costará $ 100.-

Videla dialogó con el canciller Montes

Se desmintió que se están preparando notas para informar a países limítrofes sobre el litigio austral

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — Un vocero de la Cancillería confirmó anoche que el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, recibió al titular de la cartera, vicealmirante Oscar Antonio Montes, con quien dialogó más de media hora.

También se refirió a la convocatoria de embajadores argentinos ante países americanos, la Organización de Estados Americanos y las Naciones Unidas, para ser instruidos acerca de la situación relativa al canal del Beagle.

La fuente negó, por otra parte, que la cancillería esté preparando notas especiales para hacer conocer la situación a los países limítrofes.

DESMENTIDA DE VERSIONES

COMODORO RIVADAVIA, 13 (NA). — Fuentes militares de esta ciudad alertaron sobre la posibilidad de que la tensa cuestión limítrofe austral desate una ola de falsos rumores en la zona sur del país, al tiempo que calificaron de "descabellada" una información según la cual fueron detenidos "cerca de dos mil chilenos" en operativos realizados en las últimas 72 horas en distintos lugares de la Patagonia.

Los voceros castrenses negaron toda veracidad a esa versión y agregaron que cada vez que ciudadanos de esa nacionalidad fueron expulsados del país, por no cumplir con los requisitos legales de residencia, se dio a publicidad el hecho, con nombres, domicilio y demás datos de cada persona.

La última vez que el Comando de la Novena Brigada de Infantería, que tiene su asiento en esta ciudad y su jurisdicción en Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, informó sobre la expulsión de un grupo de unos cuarenta ciudadanos chilenos, fue en diciembre último.

En todos los casos registrados por esa nómina, se trataba de elementos de mal vivir que, además, no poseían su documentación en regla ni habían intentado regularizarla ante las autoridades argentinas, debido precisamente a sus malos antecedentes.

La versión desmentida señalaba que efectivos de la Armada, el Ejército, la Prefectura Naval Argentina y la policía provincial del Chubut, en estrictos controles de rutas que vienen realizando desde el domingo último, especialmente en los suburbios de Trelew y esta ciudad, habían detenido a numerosas personas de nacionalidad chilena.

Según la falsa versión, en Trelew habían sido detenidos 1.450 chilenos y otros 600 aquí, en todos los casos por carecer de la documentación en regla.

Declaraciones del Cap. Allara

MAR DEL PLATA, 13 (Télam). — El subsecretario de Relaciones Exteriores, capitán de navío Gualter Allara, dijo que "la Argentina no puede aceptar un instrumento que compromete áreas muy importantes de su jurisdicción".

En declaraciones para el diario "El Atlántico", de esta ciudad, Allara subrayó la necesidad de "declarar nulo el laudo arbitral sobre el canal del Beagle".

Preguntado sobre qué pasará en lo inmediato con Chile, respondió que "de aquí al 2 de febrero falta tan poco, pero si a Chile se le ocurriera algo, estaríamos en condiciones de escuchar y analizar".

Ante otra pregunta, señaló textualmente: "Si se declara nulo el laudo, se inicia una instancia cuya evolución no es muy fácil de prever".

Puertas abiertas

Al requerírsele si existía alguna posibilidad de solución, dijo que "están abiertas las posibilidades si alguno de los dos países encuentra una alternativa para proponer al otro. Las puertas quedaron abiertas, pero no hay ninguna en marcha".

"Por el lado argentino —insistió— ya hemos expuesto todas nuestras posibilidades".

Además se refirió a la declaración del Departamento de Estado de los Estados Unidos, acerca de la posibilidad de poner en práctica el tratado de Río de Janeiro. Manifestó al respecto que "podía ser una exageración periodística".

"Creo —continuó— que cualquier país americano tiene que seguir con preocupación estas diferencias que existen entre la Argentina y Chile, en la medida que afecta a dos países que son miembros del organismo regional. En cuanto a la aplicación del tratado de Río de Janeiro está perfectamente reglamentado en qué caso corresponde".

"Para que se ponga en vigor el tratado —acotó— debe existir agresión de un país americano, y éste no es el caso".

Con respecto a las islas Malvinas, Allara señaló que "se están haciendo progresos y el gobierno argentino sigue firme en el objetivo de siempre: recuperar definitivamente la soberanía sobre las islas Malvinas, Georgia y Sandwichs".

Del ex canciller Dr. Hipólito J. Paz

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El ex canciller argentino, Dr. Hipólito Jesús Paz, afirmó hoy que al laudar sobre temas ajenos al pleito planteado, la sentencia emitida por la Corona británica en el conflicto de límites con Chile deja de ser tal y constituye un "exceso de poder" del organismo arbitral.

El Dr. Paz —en una nota especial que firma en el diario "Clarín" de esta ciudad— sostiene que esta in-

(Pasa a pág. 2da., col. 4a.)

El embajador chileno refirióse al diferendo

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El embajador de Chile en Buenos Aires, René Rojas Galdames, que había viajado el lunes último a Santiago para tomar parte de una reunión de los embajadores de su país en las naciones de América y en organismos internacionales, manifestó al regresar a esta capital que "no hay ninguna novedad" en las negociaciones por el fallo del canal del Beagle.

En el mismo avión llegó el general chileno Manuel Contreras Sepúlveda, a quien varias versiones periodísticas atribuyen cualidades de mediador en el entredicho limítrofe austral, pero que según el embajador no vino a realizar ninguna gestión diplomática sino que viajaron juntos "por mera coincidencia".

Rojas Galdames reiteró, cuando fue abordado por los periodistas en Ezeiza, al pie del avión que lo trajo desde Chile, que el presidente Augusto Pinochet se halla de visita en la meridional ciudad de Concepción, donde inauguró una feria y no revistó efectivos militares como lo consignaron informaciones periodísticas.

En cuanto a su participación en la reunión de los embajadores, en Santiago, señaló que durante su transcurso se dio "una información general sobre todo el curso de las conversaciones y negociaciones con la Argentina".

Directivas generales

Interrogado sobre si el presidente Pinochet le había impartido alguna directiva en especial, en relación con el tema Beagle, Rojas Galdames dijo que "las directivas fueron generales para todos los embajadores".

Se le preguntó entonces qué repercusión tuvo en la Cancillería chilena la oferta de mediación formulada por el Departamento de Estado norteamericano para superar el entredicho y el diplomático señaló: "El tema no lo tratamos; yo lo leí en la prensa y sólo sé lo que todos saben al respecto".

Rojas Galdames aprovechó el reportaje para dar su interpretación sobre lo que el presidente Pinochet quiso decir cuando, tras el plebiscito que favoreció su política en lo referente a derechos humanos, anunció que la política exterior chilena sería más agresiva y pragmática.

"Respecto a 'agresividad' que sería la palabra que más preocupa —dijo— ella no significa que se va a cambiar el nivel de relación con ningún país del mundo y menos con la Argentina. Por otra parte, el pragmatismo es una norma evidentemente sana, en cierta medida, que se aplica en todas las políticas internacionales de todos los países".

Pinochet en el sur

Su aclaración con respecto a la presencia de Pinochet en la zona sur de Chile, fue ampliada del siguiente modo: "Su excelencia, el señor presidente Pinochet, está en Concepción en la inauguración de una feria. Esto la prensa lo ha presentado en forma distinta. Como que el presidente de Chile está revistando guarniciones o cosas por el estilo. Está dentro de las funciones de presidente de la República, como le digo, la inauguración de la feria en la ciudad de Concepción".

En el mismo vuelo en el que llegó a Ezeiza, Rojas Galdames viajaron el general chileno Manuel Contreras Sepúlveda y el presidente de la Asociación del Fútbol chileno, general de Carabineros Eduardo Gordon Canas.

Con respecto a la presencia de esos militares chilenos en la Argentina, Rojas Galdames manifestó que no le venían a acompañar en gestión alguna, ya que se trataba de una mera coincidencia que hubieran viajado juntos".

"Conmigo llegaron varias personalidades chilenas que con su venida a Buenos Aires demostrarían la normalidad de las relaciones entre nuestros países" señaló finalmente el diplomático.

Aclaración de Pinochet

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El presidente de Chile, general Augusto Pinochet, afirmó a periodistas argentinos que su país "no tiene ningún espíritu bélico" y puso de relieve su predisposición personal al diálogo en torno de la cuestión limítrofe en el canal de Beagle, acerca de la cual opinó que "nuestros derechos se sobreponen en estos momentos".

La virtual admisión de una reapertura de negociaciones bilaterales fue formulada por Pinochet en una entrevista que publicó en su edición de hoy la revista "Somos", durante la cual fue asistido por Carvajal.

El problema de la división oceánica fue introducido en el reportaje por el

(Pasa a pág. 6a.)

El canciller ha recibido hoy a Rojas Galdames

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante Oscar Antonio Montes, recibió esta mañana en el Palacio San Martín al embajador de Chile en nuestro país, René Rojas Galdames.

La reunión se produjo a las 10. El embajador Rojas Galdames al retirarse declaró que había conversado con su colega argentino "sobre el problema del Beagle".

Asimismo, Rojas Galdames negó ser portador de una nota del canciller de su país, Patricio Carvajal, para Montes y, finalmente, manifestó que dejaba "a criterio del ministro argentino de dar información sobre lo tratado en su condición de dueño de casa".

REGRESARIAN LAS UNIDADES DE LA FLOTA

BAHIA BLANCA, 13 (NA). — Las primeras unidades de la Flota de Mar retornarían a sus apostaderos habituales en la cercana base de Puerto Belgrano el próximo domingo luego de haber participado en maniobras realizadas en aguas del Atlántico Sur, según trascendió en fuentes responsables.

Las maniobras de la escuadra, parte de las cuales fueron presenciadas por el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio E. Massera, desde el portaviones "25 de Mayo", incluyeron ejercicios de tiro, ataques aéreos y maniobras de la Infantería de Marina. También hubo ejercitaciones antisubmarinas y antiaéreas.

Postergó Massera una visita de inspección

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio E. Massera, postergó su anunciada visita de inspección al Batallón de Infantería de Marina, con asiento en la ciudad de La Plata, prevista para hoy, informó la Oficina de Prensa de la institución.

Preocupación en Uruguay por el conflicto

MONTEVIDEO, 13 (ANSA). — El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Alejandro Rovira, en conversaciones mantenidas casual y separadamente con los embajadores de la Argentina y Chile aquí, manifestó la preocupación con que el gobierno y el pueblo del Uruguay ven el conflicto suscitado entre esos dos países por la posesión de las islas del canal de Beagle, según revela hoy el diario montevideano "El País".

El periódico agrega que "el canciller expuso a ambos embajadores la tesis que el Uruguay sustenta acerca de la solución pacífica de los conflictos internacionales, de acuerdo con los principios tradicionales que rigen la conducta de los pueblos.

En sus conversaciones separadas con los diplomáticos, Guillermo de la Plaza y Odlanier M. Salinas, concluye "El País", Rovira tuvo ocasión de destacar "la acendrada amistad que nos une con estos dos pueblos, deseando de todo corazón que las soluciones se adopten en una mesa de negociaciones".

El embajador en la OEA regresó a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — Arribó hoy al aeropuerto internacional de Ezeiza, procedente de Washington, el embajador argentino ante la OEA, Julio César Carasale.

La llegada se produjo a las 11.40. El representante argentino ante el organismo interamericano, no formuló declaraciones.

Surgen divergencias entre Israel y Egipto

El principal estancamiento es el futuro de los asentamientos judíos en el Sinaí

EL CAIRO, 13 (UPI). — El ministro de Defensa de Israel, Ezer Weizman, declaró hoy que aún hay problemas y una grieta entre su país y Egipto, antes de retornar a Jerusalén para mantener consultas con el primer ministro Menahem Begin.

El principal estancamiento en el momento parece ser el futuro de los asentamientos israelíes en el Sinaí. Tras de sí Weizman dejó a parte de la delegación israelí, encabezada por el mayor general Abraham Tamir, titular de la División de Planeamiento del Ejército.

Weizman dijo que él no lleva un plan egipcio, pero que presentará las ideas egipcias al gabinete "y hay muchas cosas que discutir".

Preguntado si las ideas egipcias son aceptables, replicó: "No, para mí no son aceptables. Aún hay una grieta".

El ministro de Guerra de Egipto, general Mohammed Gamassy, que despidió a Weizman en el aeropuerto", rehusó formular declaraciones.

Finalmente los periodistas preguntaron a Weizman cuándo regresaría y éste replicó: "Lo más pronto posible".

El tema de las colonias fue el problema más escabroso en las reuniones de la comisión conjunta de 16 hombres, iniciadas el miércoles en El Cairo para examinar los aspectos militares de un acuerdo de paz egipcio-israelí.

Weizman, así como el ministro de Guerra egipcio, general Mohammed Gamassy, dijeron que a pesar del estancamiento, los dos países continuarán sus negociaciones hasta que lleguen a una solución.

Voceros egipcios señalaron que Weizman quiere consultar con el primer ministro israelí, Menahem Begin, antes que otro grupo político inicie sus reuniones el lunes, en Jerusalén, para discutir los puntos básicos que conduzcan a la paz en el Medio Oriente.



(Radiofoto UPI)

El ministro de Guerra egipcio, Mohamed Camassy (derecha), y el titular de Defensa israelí, Ezer Weizman, durante la conferencia de prensa realizada en El Cairo luego de la primera reunión del comité militar

Renunciará el premier Andreotti

ROMA, 13 (EFE). — El presidente del gobierno italiano, Giulio Andreotti, presentará su dimisión al presidente de la república, Giovanni Leone, el lunes, afirman fuentes oficiales.

Antes de dar este paso, Andreotti volverá a reunirse con los comunistas, socialistas, republicanos y socialdemócratas para saber si todos los grupos políticos están de acuerdo con la decisión suya.

Otro atentado en Roma

ROMA, 13 (UPI). — Dos pistoleros balearon hoy en las piernas a Lelio Di Rosa, director de Relaciones Públicas del monopolio estatal de teléfonos, SIP.

El ataque fue cometido cuando la víctima dejaba el domicilio y observado por su esposa, que comenzó a gritar desesperada. Di Rosa fue llevado al hospital donde se informó que no corre peligro.

Este es el primer atentado de este tipo en lo que va del año, y el año pasado se registraron 40 y la mayor parte fueron contra periodistas, jueces y policías. Los ataques terroristas de todo tipo sumaron 2.080 el año pasado.

En Bolonia terroristas de derecha lanzaron bombas incendiarias contra los domicilios de tres dirigentes izquierdistas y sólo se registraron daños leves.

Este mes ya han muerto cuatro personas en los cotidianos episodios de violencia.

El presidente de Argelia se halla en Rusia

MOSCU, 13 (EFE). — Los dirigentes de Rusia y de Argelia subrayaron la imperiosa necesidad de lograr una efectiva y global regulación de la crisis del Medio Oriente con la participación de todas las partes involucradas, incluyendo la Organización para la Liberación Palestina.

Lo expresa un parte informativo sobre las negociaciones que realiza en el Kremlin el presidente argelino, [illegible] Boumedienne, que llegó ayer a esta capital, con el presidente del Consejo de Ministros de Rusia, Alexei Kosygin, el miembro del buró político del partido Comunista, Mijail Suslov, y el ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko.

En un discurso pronunciado por Kosygin durante una cena ofrecida en honor del huésped anoche, el dirigente soviético dijo que su país [illegible] Argelia y de otros [illegible] progresistas árabes, que luchan consecuentemente contra el imperialismo y las acciones de capitulación, por una paz duradera y un mejor futuro de [illegible]

[illegible] respuesta, Boumedienne afirmó que, desde el punto de vista de los argelinos, la Unión Soviética siempre será una amiga de los árabes.

La economía de Portugal pasa por duro trance

PARIS, 13 (ANSA). — La situación económica portuguesa sigue siendo seria y las autoridades se hallan ante limitados espacios de maniobra, a causa de la necesidad absoluta de reducir el amplio déficit de las cuentas corrientes y la tasa de inflación.

Estas son las conclusiones de un informe que precisa que es posible que en 1978 haya perspectivas más claras. Sin embargo —se afirma— es urgente que se adopten medidas fiscales y de política monetaria de carácter restrictivo para procurar la reactivación a largo plazo de la economía portuguesa.

Grave situación en México de las escuelas privadas

MEXICO, 13 (EFE). — Más de tres millones de estudiantes mexicanos se encuentran en peligro de quedar sin escuela, debido a la crisis económica que enfrentan las instituciones educativas privadas del país, según información de fuentes competentes.

De las 16.500 escuelas particulares que en todos los niveles educativos funcionan en México, más de nueve mil corren grave riesgo de cerrar sus puertas. Lo indicó Alfredo Uliar Jiménez, presidente de la Asociación Nacional de Escuelas Particulares, pues la quiebra económica que enfrentan se debe al aumento del costo de la vida, incremento de los salarios e impuestos y suba de los alquileres.

Darán a conocer las planillas de salarios

Corresponden a trabajadores del sector privado

BUENOS AIRES, 13 (NA). — Hoy comenzarán a difundirse a través del Ministerio de Economía las planillas con los nuevos salarios básicos de convenio para los trabajadores de la actividad privada, que según versiones no confirmadas ni desmentidas contendrían aumentos de entre un 30 y un 50 por ciento.

El anticipo, emanado de fuentes allegadas al Ministerio de Trabajo, se complementó con la información extraoficial de que el grueso de esas planillas ya fue devuelto por la cartera laboral al Palacio de Hacienda, con la firma de su titular, el general Horacio Tomás Liendo.

El lunes último, Liendo interrumpió sus vacaciones en el balneario uruguayo de Punta del Este para venir a Buenos Aires a encabezar la tarea de revisación de los listados confeccionados en el Ministerio de Economía.

Mientras Liendo retornó a Punta del Este para descansar unos doce días más (está desde el primer día del año), su reemplazante, el capitán de navío Roberto Antonio Dall'Asta afronta en estos días la tarea de oír a los representantes sindicales que se acercan al ministerio para tratar de que sus aspiraciones salariales se vean traducidas en las planillas.

Pero en la casi absoluta mayoría de los casos, según pudo establecerse por la vía extraoficial, esas planillas fueron devueltas al Palacio de Hacienda sin enmiendas.

Entre los visitantes, se contaron dirigentes de algunos gremios estatales cuyos salarios se rigen por convenios colectivos.

Pudo detectarse, incluso, la presencia en los pasillos del ministerio laboral, del secretario general de la Confederación General de Empleados de Comercio, Mario Diego Calá Gómez.

Con respecto a la expectativa que gira en torno del monto de los incrementos, no deben tomarse como referencia las mejoras difundidas hasta ahora, correspondientes a los trabajadores de la administración pública, pues están programadas para una política especialmente diseñada para el sector.

Tampoco puede mirarse como pauta el incremento del 20 por ciento dispuesto para el salario mínimo inicial del empleado administrativo no jerárquico de los bancos oficiales (de 41.254 a 49 mil 829 pesos), por la compleja conformación de los salarios de esa actividad con reintegros por merienda y otros adicionales fijos que también resultaron mejorados.

Para los trabajadores privados, los nuevos básicos de convenio adquieren importancia, porque constituyen el nuevo "piso" encima del cual puede aplicarse la flexibilización de hasta el 40 por ciento que autorizó el Ministerio de Economía.

A pesar de que en la mayoría de los casos los trabajadores perciben sumas que exceden con holgura esos básicos, todavía existen empresas que pagan los salarios mínimos vigentes.

Incluso, en el caso de los mercantiles, no se cumple con la flexibilización autorizada por la conducción económica, según la denuncia del sindicato.

Inhumaron los restos de Chamorro

Hubo nuevos disturbios

MANAGUA, 13 (UPI). — Los restos del asesinado director del diario "La Prensa", Pedro Joaquín Chamorro, fueron inhumados tres horas antes de lo previsto en un intento por evitar la repetición de graves disturbios y saqueos como los que causaron anteanoche daños por unos 10 millones de dólares.

Varios edificios destruidos por los incendios aún humeantes mientras el ataúd con los restos del que fue implacable enemigo político del presidente Anastasio Somoza, eran enterrados en el cementerio general de esta capital, después de una misa de réquiem oficiada por el arzobispo Miguel Obando Bravo.

"Fue uno de los más grandes defensores de la libertad y la democracia", expresó el prelado al hacer el elogio del desaparecido periodista.

La muerte de un integrante de la Guardia Nacional y un total de siete personas heridas de bala es el saldo provisional de los disturbios ocurridos en la noche de ayer en esta ciudad, después del sepelio del periodista Pedro Joaquín Chamorro.

El soldado de la Guardia Nacional fue identificado como Juan Montalván. Presentaba un balazo en el costado izquierdo y se desconoce la identidad de los autores.

Fue trasladado por la Cruz Roja nicaragüense al Hospital Militar donde falleció a los pocos minutos de haber ingresado.

Los heridos en los disturbios son: Rafael A. Vélez, María Mora Malamoros, [illegible], Hugo Fonseca Pereira, Vilma Paguaga Centeno, Henry [illegible] y Juan José Pérez.

Anoche la calma volvió poco a poco en Managua. Sin embargo, continúa el patrullaje militar y los autobuses urbanos prestan servicios parcialmente.

(Radiofoto UPI)

La ola de frío en EE.UU. - Semisumergido por el peso de la formación de hielo causada por una temperatura de 20 grados bajo cero, un miembro del servicio de guardacosta procede a alijar parcialmente de combustible a una unidad amarrada en el puerto de Eafons Nack, en la zona de Nueva York.

Bajó la tasa de desempleo en E. Unidos

WASHINGTON, 13 (UPI). — El desempleo en los Estados Unidos bajó el 6,4 por ciento en diciembre pasado, el nivel más bajo desde el comienzo de la recesión económica hace más de tres años, informó el Departamento del Trabajo.

Es espectacular descenso en el desempleo superó incluso las expectativas del propio presidente Jimmy Carter, quien se había propuesto bajar el nivel de desempleo al 6.6 por ciento para fines de 1977.

Los norteamericanos contaron con trabajo en un 58 por ciento, culminando un rápido aumento de 4.100.000 en norteamericanos empleados durante 1977, el mayor aumento anual en la era de posguerra.

Desde el comienzo de la recesión económica en octubre de 1974 el desempleo no había caído a nivel tan bajo como en diciembre de 1977.

Samuel Leibowitz, famoso abogado, murió en N. York

NUEVA YORK, 13 (AFP). — Abogado de Al Capone y otros numerosos gangsters, el letrado y juez neoyorquino Samuel Leibowitz, falleció en esta ciudad a los [illegible] años de edad.

Nacido en Rumania, Leibowitz llegó a los cuatro años a los Estados Unidos. Cursó estudios de derecho en Nueva York y se destacó rápidamente como joven abogado, en los años 20, al asumir la defensa de varios truhanes de la época de la ley seca.

En 1933 se hizo célebre obteniendo la absolución de nueve negros condenados a muerte en Scottsboro (Alabama), por violar a dos mujeres blancas.

Nombrado más tarde juez en Brooklyn, barrio popular de Nueva York, Samuel Leibowitz se mostró partidario del restablecimiento de la pena de muerte en el Estado de Nueva York.

[illegible] intentó sin éxito hacerse nombrar por el Partido Demócrata como candidato a la alcaidía de Nueva York.

Se retiró de la vida profesional activa a los 70 años.

La integración parcial de capital del ente Yacyretá

ASUNCION, 13 (EFE). — Fue aprobado en Asunción el plan de integración parcial del capital del ente Yacyretá, encargado de la realización del proyecto hidroeléctrico paraguayo-argentino en el río Paraná, por el Consejo de Administración presidido por el consejero argentino Dr. José Antonio Alvarez.

El plan consiste, en lo fundamental, en el desembolso de 10 millones de dólares por parte de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) en favor del ente binacional, como parte del aporte que debe hacer para el capital del mismo.

Este será la primera ayuda de ANDE, que en total, de conformidad al tratado, debe ser de 50 millones de dólares.

De acuerdo con el plan, el desembolso por parte de ANDE se hará en los meses de enero y febrero próximo. El asunto fue el único punto que tuvo la sesión extra del consejo. El organismo realizará reunión ordinaria el próximo 24 en esta capital, ocasión en que asumirá la presidencia el paraguayo Dr. Francisco Bolano Benítez, en ausencia del compatriota Dr. Miguel Angel Bestard.

Un servicio postal privado instaló una pareja en la Unión

NUEVA YORK, 13 (UPI). — Una pareja que instaló un servicio privado de correos más barato que el oficial en una ciudad del Estado de Nueva York, lucha ante los tribunales para que se le permita mantener su pequeña organización en abierta competencia con el Servicio Federal de Correos.

Patricia y Paul Brenan cobran diez centavos de dólar por entregar una carta en el mismo día, en tanto que el Servicio de Correos exige un franqueo de 13 centavos por un sobre normal, con un mínimo de un día de demora en la entrega.

Un tribunal de segunda instancia autorizó a la pareja para continuar con su correo privado por un mes más, lo que les permitirá seguir entregando correspondencia en el centro de la ciudad de Rochester a más bajo precio que el Estado.

De todas maneras, los empresarios-carteros, están preparando una apelación a la Corte, ante la que argumentarán lo mismo que han hecho ante los otros tribunales: que el Congreso de los Estados Unidos se excedió en sus atribuciones al conceder al Servicio de Correos el monopolio de la distribución de correspondencia.

Los Brenan iniciaron su servicio postal a tarifa reducida en marzo de 1976 en el centro comercial de Rochester, ciudad de 300.000 habitantes, garantizando la entrega en el mismo día a 170 clientes, casi todos abogados.

Un retrato de su marido destruyó la Sra. Churchill

LONDRES, 13 (Ansa). — Los ejecutores testamentarios de la viuda de Winston Churchill revelaron que lady Clementine destruyó un retrato de su marido, de Graham Sutherland, encargado al artista por miembros de las dos cámaras británicas cuando el estadista cumplió 80 años.

El retrato tampoco había gustado a Churchill que dijo: "Parezco medio idiota cosa que no soy". Por su parte el artista que vive en Francia, dijo ante la televisión que la acción de lady Clementine "fue vandálica. Sabía —dijo— que a sir Winston no le gustaba el cuadro, pero fue siempre impecable, muy educado y gentil".

Monumento al tranvía en Berlín

BERLIN, 13 (ANSA). — Un viejo tranvía se convirtió en nostálgico monumento ciudadano, elevado sobre una plataforma de tres metros de altura, en el barrio Moabit, de Berlín occidental.

En ese sector de la ex capital germana, todos los tranvías han sido reemplazados por autobuses y trolebuses, mientras que en Berlín oriental (sector comunista), funcionan todavía varias líneas tranviarias.

Tareas de 4 astronautas

Se hallan en la Salyut 6

MOSCU, 13 (UPI). — Cuatro cosmonautas soviéticos, dos de los cuales llegaron ayer a bordo de la nave espacial Soyuz 27, comenzaron un período de cinco días de experimentos conjuntos en el laboratorio científico orbital Salyut 6.

Los cuatro hombres espaciales, tenientes coroneles Yuri Romanenko y Vladimir Janibekov y los navegantes Georgy Grechko y Oleg Makarov, comenzaron ayer sus trabajos para una investigación conjunta franco-soviética sobre los efectos de la ingravidez en la división celular de los microorganismos.

Janibekov y Makarov completaron el primer doble acoplamiento en la historia espacial el miércoles, al atracar su navío al laboratorio orbital.

Al cabo de cinco días de trabajo, regresarán a la Tierra a bordo del Soyuz 26, la nave espacial en que arribaron Romanenko y Grechko hace un mes.

El doble acoplamiento demostró la efectividad de una operación continua en la estación, mediante el envío constante de nuevas tripulaciones de relevo y enlace con las que operan en el laboratorio, además del envío de elementos de trabajo y provisiones.

Los expertos occidentales prevén que la Unión Soviética mantendrá en funcionamiento la estación a lo menos durante un año. El laboratorio, lanzado en agosto del año pasado, tiene una vida probable de 18 meses.

La agencia de noticias oficial "Tass", dijo que el programa de los cosmonautas incluye investigación médica y biológica, experimentos técnicos, inspección preventiva y previsión de los sistemas individuales de mantenimiento.

Del mismo modo, enviarán sus informes a Tierra, donde todas las noches son exhibidos en la televisión soviética.

El esfuerzo propio y un plan de viviendas

RESISTENCIA, 13 (Télam). — "El gobierno no regalará las viviendas sino que ayudará a la comunidad con todos los medios a su alcance", sostuvo el gobernador, general de brigada (RE) Antonio Serrano, al recorrer distintos barrios que se están construyendo en esta capital.

"Los habitantes del Chaco construirán sus propias viviendas con ayuda oficial, para que así las personas mantengan claros sus conceptos de esfuerzo de lucha y la motivación de seguir adelante cada día con el fervor de obtener en un futuro próximo su propio terreno y su propio techo", dijo.

Beagle...

(Viene de pág. 1A)

validez se extiende también a la Corte Internacional de Justicia, que designó a los jueces del tribunal especial, ya que no podría aceptarse, como pretendería Chile, una segunda instancia ante un tribunal que comprometió en parte la justicia de su futuro dictamen.

En el comienzo de su tregajo Paz —quien se desempeñó como ministro de Relaciones Exteriores entre los años 1950 y 1951— recuerda que pronunció una conferencia sobre el tema: "Una política exterior nacional" en octubre del año pasado y en la que se refirió al laudo sobre el Beagle.

Entonces había puntualizado que el laudo dictado era, desde el punto de vista de la teoría de los llamados actos jurídicos "inexistente y por lo tanto no suceptible de convalidación" y que "el fallo se ha pronunciado sobre puntos vitales no sometidos a su jurisdicción ni comprendidos en el compromiso".

"Ha sobrepasado su competencia —señala en la nota— e incurrido en un manifiesto exceso de poder que lo despojan jurídicamente de su condición de tal", precisando que la sentencia "se refiere en el ámbito de su aplicación no sólo a las islas Pictón, Lennox y Nueva, sino que le concede a Chile jurisdicción sobre espacios marítimos del océano Atlántico, su plataforma continental y áreas subyacentes, con lo que la Antártida Argentina y sus mares se encontrarían en el espacio antártico chileno".

Del Dr. De Pablo Pardo

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El ex canciller y actual miembro del cuerpo diplomático argentino, Luis María De Pablo Pardo, habría enviado a la Junta Militar de Gobierno una nota en la que responsabilizó al ex presidente, teniente general Juan Carlos Onganía, de haber impartido instrucciones en 1970 para que la Argentina someta al compromiso del arbitraje la cuestión del canal del Beagle.

La versión, todavía no desmentida ni confirmada, fue publicada ayer por el vespertino metropolitano "La Razón", en un artículo titulado "Confidencial".

Según esa versión, De Pablo Pardo, siendo jefe de la misión diplomática permanente en Suiza puso en conocimiento de la Junta Militar que el origen de la decisión sobre el compromiso del arbitraje era una reunión del Consejo Nacional de Seguridad (CONASE) del 12 de marzo de 1970.

Se cumplían con ella instrucciones impartidas por el entonces presidente, teniente general Onganía, y según "La Razón" se estudiaron "otras alternativas u opciones, pero se escogió la vía del arbitraje por considerársela de carácter inevitable".

También ésta habría sido —añade la versión— la opinión sustentada por el comandante en jefe de la Armada, a través de un informe del almirante Raúl Fitte.

De Pablo Pardo, además, habría informado a la junta que la designación de árbitros recayó, según instrucciones del CONASE, en los jueces de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, para que fuera homologada por la Corona británica, a la que se le dio un poder restringido de aprobar o rechazar el laudo.

Declaración de una entidad de Córdoba

CORDOBA, 13 (Télam). — El Instituto Argentino para el Desarrollo Económico ha dado a conocer una declaración en la que se exponen antecedentes destinados a reafirmar los derechos argentinos en la zona del canal de Beagle.

Tras fundamentar su posición en los tratados firmados entre los dos países, expresa que el laudo carece de validez por cuanto el árbitro se expidió sobre problemas que no han sido sometidos a su tratamiento y desconoció el principio oceánico o de división Atlántico-Pacífico para la jurisdicción de ambos países.

"Cualquier solución a que se llegue —dice— no puede afectar la soberanía de las islas argentinas fuera del "martillo" sometido al arbitraje ni permitir a Chile un frente marítimo sobre el Atlántico. Es decir, que se debe confeccionar una mapa estableciendo el límite definitivo con una tolerancia de 12 millas sobre las costas de las islas chilenas que den sobre el Atlántico para evitar las costas secas y fuera del "martillo" mantener el meridiano de 67 grados que se extiende desde el ángulo "d" del martillo hasta el cabo de Hornos.

Finalmente, el instituto interpreta que la situación creada "de manera alguna debe olvidar los coincidentes intereses pacíficos de los pueblos latinoamericanos, cuyos orígenes se remontan a las gestas que condujeron a la independencia de ambos países. De ellas fueron artífices San Martín, O'Higgins y Bolívar".

Negociación sobre trigo

Declaraciones de Zorreguieta

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El subsecretario de Agricultura e interventor en la Junta Nacional de Granos, Dr. Jorge Zorreguieta, dijo que los precios "en el mercado nacional se están recuperando en corto plazo y entendemos que en el futuro los cereales, que evidentemente han pasado por el período más crítico, llegarán a un mejor momento".

"Yo creo que esta situación se va a mantener durante todo 1978 —agregó el funcionario— y que podemos permitirnos tener la esperanza de que los precios van a mejorar en un plazo lógico".

El Dr. Zorreguieta se dirigió de esta manera a los productores rurales en el curso de declaraciones efectuadas a poco de regresar de Londres, donde asistió a dos reuniones relacionadas con la Conferencia Internacional del Trigo. También estuvo en Washington, donde se reunieron algunos exportadores, representados por nuestro país, Canadá, Australia y los Estados Unidos.

La reunión de la capital norteamericana, dijo, se realizó el viernes pasado, mientras que el encuentro de Londres incluyó una reunión preliminar y luego la oficial extraordinaria del Consejo Internacional del Trigo.

Acuerdo sobre trigo

El objeto fundamental de las conversaciones, explicó Zorreguieta, es decidir la convocatoria de una conferencia internacional para llegar a un nuevo acuerdo que reemplace al anterior, que tiene como fecha de finalización el 30 de junio próximo.

"Las discusiones han sido muy discutidas, muy arduas. Los intereses, evidentemente son muy diferentes. Hay países exportadores e importadores, otros que tienen distintos sistemas económicos", expresó.

Destaca en ese sentido la presencia de la Unión Soviética y otras naciones socialistas, pero también la del Mercado Común Europeo y los países en desarrollo. "En fin —dijo— la gama de intereses es muy amplia y por lo tanto las discusiones son muy difíciles".

Cereales forrajeros

El punto fundamental es, manifestó, si el próximo acuerdo debe referirse únicamente al trigo, puesto que muchos países entienden que deben incluirse también los cereales forrajeros.

"Para la Argentina esto tiene mucha importancia, puesto que es un país más importante como productor y exportador de esos cereales, como el trigo y el sorgo, que vendemos más al exterior que el trigo".

"Por otra parte, en materia de acuerdos internacionales, hasta ahora se ha hecho poco en materia de cereales forrajeros, por lo que la discusión adquiere relevancia", indicó.

"En materia de trigo —insistió— se ha avanzado, en lo que respecta a stock de reserva, la discusión de los precios, indicadores de precios a utilizar, etc. en cambio aún no se ha hecho lo mismo en lo que se refiere a los cereales forrajeros".

Finalmente, en referencia a los productores argentinos, señaló que la Argentina quiere estar presente en el mercado internacional, "para defender la salida y la colocación de nuestra producción, en las mejores condiciones posibles" y porque "buscamos la mejor retribución posible para nuestros productores", agregando a continuación su concepto sobre la evolución de los precios nacionales.

EL ESQUEMA DE PODER SE RESOLVERA CON UNANIMIDAD Y NO POR MAYORIA

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 13 (De nuestra agencia). - Las declaraciones del jefe del Estado Mayor del Ejército, general Roberto Viola, a un semanario, sobre la estructura de poder no aportan ningún dato nuevo, como el mismo se encarga de señalarlo. Pero no puede pasar por alto para un observador sutil de la cuestión la frase condicional utilizada al señalarse que "cuando se modifique" la situación excepcional que dio lugar a la simultaneidad de los cargos de presidente y comandante en jefe habrá llegado el momento de adecuar aquel esquema a los documentos básicos del proceso de reorganización nacional. El general Viola sugiere con ello que, en su opinión, seguramente también la del Ejército, esa circunstancia no se ha dado todavía. Tales manifestaciones no son, por cierto, el único elemento de juicio revelador de que no hay acuerdo sobre el momento en que aquel hecho debe producirse.

Durante la semana anterior, otro semanario, al recoger opiniones del comandante en jefe de la Armada, consignaba que ha habido algunas diferencias planteadas en relación con los presupuestos previos que deben cumplirse antes de la implementación de la nueva estructura y de la fecha en que entrará en vigencia. Es decir, que no solamente el caso del Beagle aconsejó postergar el análisis de tal cuestión que el almirante Massera había considerado de "muy corto plazo" en vísperas del fin de año, sino que los estados mayores de las tres fuerzas armadas no tiene todavía una opinión compartida sobre dicha oportunidad. Los tres secretarios generales de los respectivos comandos en jefe analizaron durante noviembre y diciembre las causales que motivaron en marzo de 1976 la unificación de ambos cargos en una misma persona, el teniente general Videla, y no pudieron dictaminar en su asesoramiento a la Junta Militar con una opinión compartida. Consecuentemente, la dilucidación fue pospuesta hasta marzo próximo.

* * *

El punto sin coincidencia sigue siendo lo que habitualmente se ha definido como "zona gris" entre la Junta Militar y el Poder Ejecutivo, donde a juicio del Ejército se confunden las gestiones de ambos. El almirante Massera había considerado públicamente en aquella ocasión que la separación de ambas jurisdicciones es clara, pero los hechos no siempre lo reflejan así. Un ejemplo reciente de ello es el caso del Beagle, donde la Cancillería aparenta ser más un órgano de la Junta que una cartera del Poder Ejecutivo. Ese desacuerdo sobre la oportunidad y necesidad de normalizar la estructura de poder está revelando, con la demora que impone al análisis, que la Junta prefiere disponer con unanimidad de criterios fundada en el asesoramiento responsable de los estados mayores, descartando el sistema de mayoría. La cuestión —dijo en su momento el almirante Massera— ha sido planteada "en términos de eficiencia y no de discrepancia en el seno de la Junta Militar".

* * *

La semana medió sin que las autoridades económicas aplicasen las esperadas decisiones para provocar una baja en las tasas de interés. Todo hace suponer que no han desistido de ellas, pero algunos puristas del Palacio de Hacienda y el Banco Central —su presidente Adolfo Diz está en el exterior— opinan que el régimen de libertad restablecido en el mercado del dinero no debe ser interferido por medidas que vulneren la filosofía que lo aconsejó. Si bien se han producido desde el lunes algunos síntomas de autorregulación por parte de las entidades financieras, los analistas consideran que son insuficientes y que será necesario que las autoridades reduzcan, como se espera, el encaje mínimo de los bancos para que éstos puedan disponer de mayores fondos de los que reciben, en cuyo caso los estímulos para una gradual baja de las tasas de interés operarán adecuadamente. ... ...

A la tramitación del laudo alude Lanusse

Rechazó imputaciones del Gral. Levingston

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El teniente general (RE) Alejandro Agustín Lanusse, tras establecer "previamente una comunicación personal con los señores comandantes en jefe" de las fuerzas armadas, rechazó públicamente la responsabilidad que le atribuyó recientemente el general Roberto Levingston por el sometimiento del caso Beagle al laudo de la Corona británica, en una declaración en la que incluye antecedentes que "cualquiera sean sus actuales intenciones, el ex presidente Lecingston no puede ignorar u olvidar".

Lanusse, que como titular del Ejército derrocó en 1971 al presidente Levingston y se convirtió en su reemplazante, salió al cruce de las declaraciones de éste al tiempo que tomaba estado público un informe del ex canciller José de Pablo Pardo, quien opinó que no es ajena a las costumbres políticas argentinas la búsqueda de los denominados "chivos expiatorios" y calificó tal actitud como "retroceso espiritual y mental".

Con su carta personal a Levingston, Lanusse se constituyó en el tercer ex presidente cuestionado en relación con el asunto, ya que Pablo Pardo responsabilizó al teniente general Juan Onganía de haber sometido el caso al laudo.

Lanusse pide una aclaración a Levingston

"Sugiero al señor Roberto Marcelo Levingston —señala Lanusse en su misiva de 21 carillas—, después de haber leído lo hasta aquí expuesto, que aclare públicamente si es cierto que rechazó rotunda y terminantemente la propuesta del presidente Allende de someter el conflicto del Beagle al arbitraje, argumentando que nada había variado para modificar la posición argentina, que perseguía la solución del diferendo por la vía directa de las conversaciones bilaterales".

Y a renglón seguido lo inquiere: "¿Qué es lo que usted realmente rechazó y el presidente Lanusse aceptó, allanando la proposición de Salvador Allende?".

La validez del compromiso arbitral

A su criterio "la cuestión de la aceptación o rechazo del fallo de la Corte Arbitral es algo completamente independiente de la validez del compromiso arbitral firmado el 22 de julio de 1971".

"Precisamente —puntualiza— es por imperio de ese compromiso que hoy puede sustentarse la invalidez del laudo, ya que la Corte Arbitral tenía determinadas estrictamente sus atribuciones (apartado 3 del artículo 1), al haber dictaminado la Corte Arbitral sobre temas que no le fueron sometidos por acuerdo de las partes, su decisión puede considerarse nula y, por ende, rechazarse el laudo".

Serie de antecedentes

La serie de antecedentes enumerados por Lanusse que también contiene abundantes citas de artículos periodísticos, comienza en marzo de 1960 cuando ejercía la presidencia de la Nación el Dr. Arturo Frondizi, e involucra a todos los gobiernos posteriores hasta la firma del acuerdo arbitral, es decir las presidencias de Arturo Frondizi, de Onganía y de Levingston.

Lanusse recopila los compromisos oficiales que van conformando el cuadro, cuyo desemboque final estuvo constituido por el acuerdo arbitral para someter la cuestión limítrofe con Chile a la Corte Internacional de La Haya y al laudo final de la Corona Británica, pacto concretado por Lanusse y el extinto Salvador Allende.

Sobre lo último, Lanusse sostiene que "lo que podría llamarse el anteproyecto del compromiso arbitral del 22 de julio de 1971, fue preparado en octubre-noviembre de 1971, durante las presidencias de Levingston y Frei".

En tono irónico, Lanusse agrega: "Le transcribo asimismo algunas informaciones y comentarios periodísticos, publicados en octubre y diciembre de 1970 y que podrán —no me hago muchas ilusiones— hacerle reflexionar sobre la falta de seriedad y responsabilidad de su manifestación sobre la propuesta telefónica del presidente Allende que usted sostiene que existió y rechazó".

El almirante Rojas

"Le reitero —añade—, no me sorprende su extraña actitud, como tampoco me toman de sorpresa las aseveraciones similares, que recientemente se difunden como del almirante Rojas, quien sería interesante hiciera saber a la opinión pública los aportes que él, como vicepresidente de la República y como comandante de Operaciones Navales, aportó en su momento a la solución del problema del Beagle".

"Sabrá él, tal vez —duda Lanusse—, por qué y para qué, en estos momentos considera conveniente pontificar que el gobierno de las fuerzas armadas que tuve el honor de presidir desgraciadamente se dejó envolver en la telaraña de la dialéctica marxista...

"En sus declaraciones —memora el ex presidente— usted hace alusión a una conversación telefónica mantenida con el presidente Allende —se trata de un protagonista ya fallecido—, pero para evaluar realmente si su memoria no le falla, puede recurrirse a documentación existente en nuestra Cancillería.

"Allí consta —agrega— un informe que produce el 17 de setiembre de 1970 el embajador argentino en Santiago, que dice: "...sobre el tratado de las negociaciones en el asunto del Beagle". Ante una insinuación de mi parte respecto al próximo término del mandato de Frei, me respondió categóricamente que si bien a la Unidad Popular le sería grato iniciar el asunto, los honores había que rendírselos al presidente Frei, autor y coautor del feliz término de las conversaciones".

Más adelante le puntualiza que "durante casi prácticamente todo el período que ejercí el cargo de presidente de la República, los estados mayores de las fuerzas armadas analizaron, contando para ello con la más amplia información, los diferentes actos de gobierno".

"Periódicamente —indica— producían sus informes los que eran considerados en su conjunto ulteriormente por los comandantes en jefe".

Y a renglón seguido, manifiesta finalmente: "En el informe correspondiente al período 23 de junio, 15 de agosto de 1971, el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea opinan a favor del compromiso arbitral y consideran que con él se materializa el triunfo de la tesis argentina".

Desmentida de CONASA sobre unos despidos

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — La Compañía Nacional Azucarera Sociedad Anónima (CONASA) desmintió, a través de un comunicado, las versiones que señalaban el despido masivo de cañeros y el atraso en las tareas preparatorias de la zafra del año en curso, en los establecimientos administrados por esa sociedad.

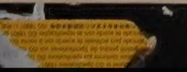
El comunicado expresa que "la situación en sus campos y fábricas es absolutamente normal, no habiéndose producido ningún tipo de despidos ni hay en estudio medidas de tal naturaleza".

Agrega que "el plan de alistamiento para cumplir la zafra 1978, se cumple sin inconvenientes o retraso alguno, dentro de las pautas presupuestarias fijadas oportunamente".

Desmintióse la presentación del Gral. Acdel Vilas

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — El Comando en Jefe del Ejército desmintió que el general (RE) Acdel Edgardo Vilas hubiera concurrido ayer al edificio "Libertador", sede del arma, tal como lo señalaron versiones periodísticas.

Al respecto, el Comando en Jefe del Ejército difundió el siguiente comunicado: "Ante noticias periodísticas difundidas entre la tarde del 11 y la mañana del 12 del corriente sobre la situación de un oficial superior en retiro, en relación con su concurrencia al edificio Libertador General San Martín, del Comando en Jefe del Ejército, comunica que lo publicado no se ajusta a la realidad".



La promoción de la ciencia y tecnología

Informe del Dr. Taquini (h)

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — "La política y la promoción de la ciencia y de la técnica son las fundamentales herramientas del desarrollo económico social. Sin ciencia y tecnología no hay Estado moderno", expresó el presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), de la provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Taquini (h), al exponer los resultados de la actividad de ese organismo durante el año transcurrido.

"En los programas del presupuesto aplicado —señaló en conferencia de prensa— la prioridad fundamental ha sido y será para los próximos cinco años, el plan de formación de recursos humanos en ciencia y técnica".

Comunidad científica

Al referirse a la comunidad científica argentina puntualizó que el personal registrado en los planteles alcanza de 1.200 a 1.500 investigadores, que referidos a la población total del país dan un porcentaje de 0,7 por ciento. De esto se desprende —agregó— que lo sustantivo es tener primero una comunidad científica argentina, pues sin ésta no habrá ciencia nacional de ninguna especie".

Más adelante el Dr. Taquini hizo referencia al presupuesto del CIC del año pasado, oportunidad en que dio una detallada nómina de prioridades, donde la ciencia y tecnología tienen "por primera vez" un lugar de preponderancia dentro de ese presupuesto. En 1976 fueron destinados 42 millones 552.600 pesos mientras que en 1977 alcanzó a 1.942.800.000 pesos.

Señaló luego, al referirse al reclutamiento de becarios que "este año ha triplicado el récor de inscriptos. Los que alcanzaron a 200, cifra que supera en más de un ciento por ciento la inscripción máxima registrada en la historia del CIC".

Nuevos técnicos

Posteriormente hizo mención a la incorporación de nuevos científicos, que del exterior se han agregado a nuestra comunidad científica. "Algunos de ellos, —dijo— serán reclutados para desarrollar tareas de investigación de alto nivel en el interior de la provincia".

Al hablar de las universidades, señaló que "la provincia tiene los ojos puestos en la jerarquización, promoción y orientación de las universidades de su territorio, las que son responsables del cambio social. Ellas promueven la investigación científica, base del progreso material y espiritual de la sociedad y porque en ella se debe formar el cuerpo docente de todo sistema educativo".

"Durante los cursos que se dictaron —puntualizó— hemos mejorado la calidad de los docentes que lo cursaron, se han actualizado programas y material bibliográfico, que redunda en una mejor calidad de la docencia y se han reclutado graduados de distintas zonas que en marzo próximo iniciarán su investigación".

"Los cursos de capacitación docente —concluyó— son las respuesta más importante organizada hasta el presente para promover y jerarquizar la docencia en las universidades, las que no disponen de docentes en la proporción necesaria para una población de estudiantes que se expande. Estos cursos son, asimismo, el camino del reclutamiento para el posgrado en ciencia y tecnología".

Se refirió al plan energético el Ing. Brunella

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 13 (Télam). — El secretario de Energía, Ing. Daniel Brunella, quien participó en esta ciudad de la inauguración en el Centro Atómico local de una planta de producción de esponja de circonio, formuló diversas consideraciones relacionadas con su área de competencia.

Al efectuar apreciaciones sobre el "plan energético" y a la interconexión para el suministro del fluido en Bariloche con las centrales hidroeléctricas en construcción en la región lacustre, señaló: "Todo el país va a ser interconectado a la red general de suministro eléctrico".

Los vehículos y emisión de humo y gases tóxicos

Medida de la comuna de la metrópoli

BUENOS AIRES, 13 (NA). — La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires advirtió que los propietarios de ómnibus de pasajeros que emitan humo y gases tóxicos serán sancionados y los vehículos retirados de circulación y enviados a depósito hasta tanto se normalicen en su funcionamiento, y que a tal fin se hallan trabajando inspectores abocados a la detección de esas anomalías.

La comuna señaló que "a la fecha vencieron con exceso todos los plazos acordados por las disposiciones municipales vigentes para que los responsables de los vehículos afectados al transporte automotor para pasajeros y que circulan en jurisdicción de la capital federal, solucionaran los problemas que se derivaban de la emisión de humo y gases tóxicos".

Advirtió la comuna a través de un comunicado que "en consecuencia la Subsecretaría de Inspección General dispuso iniciar de inmediato con su dotación de inspectores y de acuerdo con las normas vigentes, tareas de control tendientes a hacer desaparecer esas anomalías que atentan gravemente contra la salud de la población".

Añade el comunicado que de descubrirse esas anomalías, "además de sancionarse a sus responsables, los vehículos serán retirados de circulación y enviados a depósito hasta tanto se normalicen en su funcionamiento".

Cadenas Madariaga exhortó a ganaderos

Eliminar la inflación y mejorar los ingresos

RESISTENCIA, 13 (Télam). — El secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Mario Cadenas Madariaga, en un mensaje dirigido a los productores señaló que "la política económica busca eliminar la inflación y mejorar los ingresos, por lo tanto debe esperarse que en este año aumente el consumo de carne que es de 92 kilogramos per capita".

El encuentro, organizado por los gobiernos del Chaco, Formosa y Corrientes, se realizó en la Casa de Gobierno de la provincia. El Dr. Cadenas Madariaga aseguró, entre otras cosas, que "las perspectivas ganaderas son buenas a mediano y largo plazo".

En ese aspecto, aconsejó al sector que "contraiga deudas en dólares no inferiores a dos años, dado que el programa económico contempla un reajuste progresivo de la moneda norteamericana con la cual hacemos todos los negocios en el exterior".

Dijo que su viaje a esta ciudad se debió a la necesidad de "eliminar la desorientación" y advirtió que la política de transformación "requiere un esfuerzo de voluntades muy grande por las fuertes presiones de los sectores involucrados".

Exportación de carnes

En lo que hace a la exportación de carnes, aseguró que las perspectivas son buenas, ya que se estima que el total de las mismas ascenderá a 700 mil toneladas en 1978, con lo cual se superaría en 100 mil toneladas a las efectuadas el año pasado y en más de 400 mil a las registradas en 1975.

La producción nacional de carnes —anunció— será aproximadamente 3 millones de toneladas, de las cuales 2 millones 300.000 abastecerán al mercado interno y el resto será destinada a la exportación.

Señaló a Brasil como "un mercado interesante para el país y para el nordeste", calificando por lo tanto de "ejemplar" la decisión del gobierno chaqueño de apoyar la modernización de la planta de CAP - Vilelas.

Reconoció la necesidad de eliminar los gravámenes que pesan todavía sobre las exportaciones de carne con hueso, cuartos y medias reses, muy importantes para CAP - Vilelas y puntualizó que la reforma fiscal de la secretaría a su cargo "debe ser respaldada por toda la producción".

Frigorífico "La Negra"

Afirmó que la CAP será devuelta a los productores "transformada mediante la realización de 40 millones de dólares de bienes ociosos", apuntando en ese aspecto que ya se ha propuesto "el cierre del frigorífico "La Negra", que perdió un millón de dólares en 1977".

Se inclinó por no dar consejos a los productores este año, aclarando: "No le decimos haga cría o invernada, lo dejamos librado a su imaginación y capacidad".

Por último se inclinó por una restricción en la oferta de novillos "para obligar a los invernadores que compren, porque la posibilidad de cambiar un novillo gordo por tres o cuatro novillos, como lo pueden hacer hoy —subrayó— no lo repetirán por mucho tiempo", concluyó.

Récord de exportación de cereales en Rosario

ROSARIO, 13. — El puerto de esta ciudad batió durante el año pasado los récords de exportaciones de cereales, oleaginosas y subproductos, ocupando por lo tanto el primer lugar en el país por la cantidad de toneladas exportadas.

Lo hizo saber mediante un comunicado la Delegación Rosario de la Junta Nacional de Granos. Se indica que durante 1977 del puerto de Rosario —desde puerto San Martín hasta Unidad 6— fueron cargadas para exportación 5 millones 107.036 toneladas de granos (con 54.469 toneladas más que la provincia de Buenos Aires y 956.204 toneladas más que Bahía Blanca).

Los embarques se realizaron en 465 vapores con un promedio de 11.000 toneladas por barco y 28 barcazas con 1.200 toneladas promedio. Estibaron en puerto 75.500 camiones y 57.900 vagones.

Situación de las calles céntricas

ROSARIO, 13. — Formuló declaraciones el ingeniero Vicente José Laraia, secretario de Obras Públicas, que abordó el tema derivado de aspectos que presenta el asfaltado del microcentro, licitaciones y bacheo. También acerca del éxodo de algún personal de la comuna.

Con respecto al bacheo, el Ing. Laraia expresó que las calles "presentan un estado de ciudad bombardeada. La gente cree que no sabemos la cantidad de baches que existen. Nosotros padecemos —señaló— igual que todos, los efectos de los baches, ya que antes de funcionarios somos ciudadanos".

A continuación expresó que para superar este problema que es bastante visible, se llamó a licitación hace dos meses, adjudicándose los trabajos a la empresa que actualmente se ocupa de taparlos.

Con respecto a los llamados a licitación, ejemplificó la cuidadosa preparación que tiene en el estudio de las formulaciones que realizan las empresas. Dijo que hace dos meses se había llamado a licitación y una empresa cotizó los trabajos que debían realizarse con cifras exhorbitantes. "Creo que había algo así como veinte mil millones de pesos viejos de exceso", declaró.

Expresó a continuación que "el intendente ante estas cifras decidió anular el llamado y se convocó nuevamente a las empresas. En la segunda apertura, esos casi 20.000 millones de pesos viejos habían sido reducidos a los precios oficiales. Esta no es la primera vez —dijo— que ocurre, ni la primera empresa que lo hace. Pero esperamos que será la última".

Con respecto al trabajo de personal, expresó que cuando se hizo cargo de sus funciones de 23 motoniveladoras que se tienen, sólo funcionaban tres. Las demás estaban siempre en reparaciones.

Dijo luego que si bien no se puede pagarle a un maquinista el sueldo que merece por hacer la tarea y cuidar también los elementos, en cambio la empresa privada lo hace y con creces, sucediendo esto en otras reparticiones también. Consecuentemente los mejores siempre se van buscando remuneraciones más altas. Para colmo, en algunos casos, los mejores y eficientes resultaron ser los más jóvenes.

A EMPRESAS AMPLIAN LA INTERVENCION

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — El Poder Ejecutivo extendió por un período de 120 días la intervención estatal a seis empresas próximas a ser privatizadas.

La medida —dispuesta por la ley 18.832— alcanza a Textiles Gloria S. A., Electrodinie SACIF, Bernalesa SRL, Hilanderías Gaby Salomón S. A., Gilera Argentina y Editorial Codex.

Durante el período de ampliación el Estado no hará ningún aporte financiero ni prestará avales para que las firmas en cuestión conserven su explotación, agregó.

Cada liquidador y el juez actuante deberán proceder de acuerdo al Art. 10 de la ley 21.606 para el caso de que la empresa no pueda continuar operando por sus propios medios.

El plazo inicialmente fijado para las intervenciones concluía el próximo 24 del actual, fecha que resultó insuficiente para concluir los respectivos procesos judiciales.

Se destacó, además, que las empresas han logrado un equilibrio financiero que les permitirá operar sin aportes estatales, restando sólo un esfuerzo administrativo.

A la cumbre del Aconcagua llegan dos mexicanos

MENDOZA, 13 (Télam). — Dos escaladores mexicanos representantes del Club de Exploradores del país azteca, vencieron la cima del cerro Aconcagua, de 7.035 metros.

La ascensión por la denominada ruta normal norte la efectuaron los andinistas Selso Zubires, de 30 años, y Armando Rivas, de 31, quienes hicieron cumbre el 9 del corriente a las 14.40, y descendieron de la cima cinco banderines de la expedición española que recientemente concretó hazaña similar.

Excepción en una disposición universitaria

Supresión de carreras cortas

BUENOS AIRES, 13 (NA). — En medios allegados al Ministerio de Cultura y Educación, trascendió que se haría alguna excepción a la resolución ministerial que prohibió, por seis meses, la creación de carreras cortas en todas las universidades del país.

La mencionada excepción se produciría —siempre según la versión obtenida— en el área de universidades privadas y con una casa de altos estudios con sede en esta ciudad.

Adicional a personal de universidades del sur

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — El Poder Ejecutivo estableció a través del decreto 3.990 un adicional porcentual por zona para el personal docente y no docente de las universidades nacionales de la Patagonia y del Comahue, que se aplicará sobre las remuneraciones que, con carácter general, correspondan al cargo, con exclusión de las que respondan a características individuales del agente o circunstancias de la función.

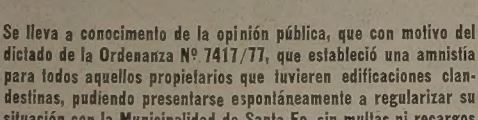
La medida contenida en el decreto 3.990 se aplicará de acuerdo con el siguiente detalle: provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut, 20 por ciento; Santa Cruz, 30 por ciento y territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, 40 por ciento.

La compensación, que se establece por este decreto, se liquidará a partir del 1o. del corriente y los gastos que demanden lo establecido, serán atendidos con el presupuesto vigente de las universidades mencionadas.

En los considerandos se consigna que dichos establecimientos desarrollan actividades en zonas de ubicación desfavorable caracterizada por el elevado costo de vida y dificultades de traslado y comunicación.

Se señala también que es necesario facilitar la radicación de recursos humanos de alto nivel en las casas de altos estudios en esas áreas; que las particularidades regionales han servido de fundamento para que en jurisdicciones de la administración nacional se concedan retribuciones adicionales, por lo que elementales razones de equidad reclaman un tratamiento igualitario frente a situaciones de características similares.

COMUNICADO



Se lleva a conocimiento de la opinión pública, que con motivo del dictado de la Ordenanza Nº 7417/77, que estableció una amnistía para todos aquellos propietarios que tuvieren edificaciones clandestinas, pudiendo presentarse espontáneamente a regularizar su situación con la Municipalidad de Santa Fe, sin multas ni recargos antes del 28 de febrero de 1978, han aparecido en nuestra ciudad "volantes", con el escudo y nombre de esta Municipalidad, mediante los cuales personas oportunistas o inescrupulosas ofrecen sus servicios para la confección de los planos correspondientes de lo construido sin permiso.

Ante esta situación la Municipalidad de Santa Fe se ve en el deber de aclarar públicamente que NUNCA ha autorizado a persona o institución alguna el uso de su escudo, y no estando dispuesto este Departamento Ejecutivo a tolerar hechos similares, ha tomado las medidas necesarias a fin de corregir y sancionar la situación denunciada, habiéndose dado intervención a Fiscalía Municipal, a fin de que formule la denuncia correspondiente e inicie las acciones judiciales que correspondan.



MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

EL LITORAL

Santa Fe, viernes 13 de enero de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

PERIODISMO: UNA MISION PELIGROSA

El año que acaba de finalizar ha sido especialmente ilustrativo, por desgracia, sobre la falta de garantías en el ejercicio del periodismo en naciones que no pertenecen al área comunista, en donde, huelga consignarlo, la sumisión a la voz oficial; la obsecuencia y el silencio de los hechos comprometedores son la regla de esa actividad convertida en mera propaganda de los actos de gobierno o en el ataque más o menos virulento a las instituciones del denominado "mundo libre". En éste, la libertad ha sido cercenada durante 1977 no pocas veces. Así, en por lo menos seis países, los secuestros de hombres de prensa, los ataques con bombas a éstos, seis asesinatos —los más recientes, el del corresponsal del "Sunday Times", de Londres, en Egipto, y el vandálico, de indudable carácter político-nacional, del director de "La Prensa", de Nicaragua, Dr. Pedro Chamorro— torturas y detenciones en por lo menos veinticinco casos han constituido un saldo repudiable y doloroso que afrenta a la conciencia del hombre independiente, enemigo de la mordaza y el contubernio; del atropello a la razón y de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

A siete años de la guerra de Vietnam, conflicto durante el cual murieron alrededor de treinta periodistas, una entidad que integran unos dos mil directores y dueños de periódicos de más de sesenta países, el Instituto Internacional de Prensa, ha levantado su voz en favor de la seguridad de quien se esfuerza diariamente, en condiciones muchas veces penosas, por informar de los asuntos más dispares y dilucidar cuestiones de interés para los pueblos. Una acción que, en los niveles de la política, la economía, la sociología, etcétera, adquiere particular importancia y a veces inquieta a intereses poderosos que, descubiertos en sus manejos condenables, reaccionan con las armas de la intemperancia y la ilegalidad.

Se ha sugerido, tras un análisis de la situación apuntada que ha llevado a la conclusión de que el periodismo se está convirtiendo rápidamente en la profesión más riesgosa, que se celebre una convención internacional para que a cuantos se dediquen a esa honrosa y difícil labor, se les conceda protección oficial y se les garantice acción legal contra sus agresores.

Los atropellos y las detenciones extrajudiciales que tantos corresponsales, reporteros y comentaristas han sufrido en los últimos tiempos en distintas partes del orbe; los abusos cometidos en sus personas, morales y físicos, por cumplir con un deber asumido plenamente están reclamando una garantía jurídica y una salvaguarda cada vez más necesarias.

La preocupación de la institución con asiento en Londres responde a una realidad que ojalá en la corriente anualidad pierda la virulencia que la caracterizó durante 1977.

MUNICIPALES

Direc. de Cultura municipal: propósitos para el año actual

La Dirección de Cultura de la Municipalidad, informó acerca de sus actividades y de los planes que están previstos para el año en curso.

LOS CUADERNOS DE EXTENSION CULTURAL

Se nos informó que para fin de mes serán editados los nuevos cuadernos de extensión cultural, tarea que se inició con la realización del certamen literario intercolegial "José Pedroni", realizado a fines de 1976 y del que participaron numerosos alumnos de establecimientos educacionales locales. Con posterioridad se publicó el segundo cuaderno sobre "Primero y segundo encuentro de profesores y alumnos de artes visuales", y aparecieron luego el No. 3 sobre "Primer Festival Nacional de Teatro de Muñecos"; el No. 4 acerca de "Teatro de Títeres Municipal"; el No. 5, "El entremés español del siglo XVI"; No. 6 "El juglar y el romancero español"; No. 7 "Poesía infantil tradicional en Santa Fe"; No. 8 "Feria Artesanal del Paraná" y el No. 9 "Certamen Literario Intercolegial José Pedroni-1977".

Es importante señalar que los cuadernos "El entremés español del siglo XVI" y "El juglar y el romancero español", constituyen una apoyatura teórica a los programas de literatura de los colegios secundarios, y en cuanto al cuaderno "Poesía infantil tradicional en Santa Fe", es una apoyatura al curso que se dictó para docentes primarios en la Universidad Católica de Santa Fe.

Los tres cuadernos en prensa versan sobre arquitectura de Santa Fe (relevamiento de edificios históricos realizado por estudiantes secundarios), [illegible] y "El teatro en la educación", de Roberto Vega.

SEGUNDO FESTIVAL DE TEATRO DE MUÑECOS

Como en la anualidad anterior en que se realizó el "Primer festival nacional de teatro de muñecos", y el "Primer concurso nacional de obras para teatro de muñecos", este año se hará el segundo festival que se iniciará el 27 de febrero y se prolongará hasta el 4 de marzo del corriente año, anunciándose que se presentará el Teatro de Marionetas del Uruguay y que estará presente el presidente de la Asociación de Títeres de los Estados Unidos de Norteamérica, señor Ryan Howard, profesor de la Universidad de Kentucky.

LAS COMISIONES EDUCACIONALES

También en este año se piensa intensificar la acción de las comisiones educacionales asesoras a niveles primario y secundario, integradas por representantes de colegios y escuelas de la ciudad, en base a cursos, cursillos, y otros actos culturales.

Por otra parte se realizará una nueva edición —la octava— de la Feria Artesanal del Paraná, que está en organización, pero cuya fecha de realización aún no ha sido fijada.

FONDO EDITORIAL

Con respecto al Fondo Editorial Municipal, se señaló que se [illegible] gestiones para ponerlo en marcha en 1977, pero que no se pudo concretar pese a los esfuerzos realizados.

Asimismo, en lo atinente al certamen literario Municipal de Santa Fe, de narrativa y poesía, que tampoco se pudo concretar por su relación con el Fondo Editorial, es propósito de ponerlo en funcionamiento en el año en curso aunque no se obtenga dicho fondo. En ese caso se [illegible] tegorías señaladas.

Actividades de Tupambaé

El grupo literario Tupambaé ha desarrollado durante 1977, una actividad de difusión literaria y artística en general, que ha permitido su afianzamiento en nuestro ámbito como institución creadora y propaladora de cultura.

Entre tales actividades, lugar principal ha ocupado su labor como editorial, al punto de haberse publicado seis cuadernos de poesía y cuento, totalizando más de tres mil ejemplares para el año terminado, lo cual es un logro destacable en virtud de las dificultades que hoy día comprimen la actividad editorial.

Por otra parte, desde abril a agosto de 1977, Tupambaé salió al aire con un programa radial semanal por Radio Nacional Santa Fe, donde se difundió la actividad general del grupo, como así también trabajos de sus integrantes, y se llevó a conocimiento del público todas las manifestaciones artísticas desarrolladas en Santa Fe, durante tal período, estableciéndose contactos con destacadas figuras de la literatura nacional, como así también con el Instituto Internacional del Arte, entidad que designó su representante en Santa Fe, al poeta Horacio C. Rossi, integrante del grupo local.

Otro de los logros ha sido la realización del concurso nacional de poesía, llamado al que acudieron más de 150 poetas de todas las edades y todos los puntos del país y el primer encuentro con artistas santafesinos, organizado por el Movimiento de Juventudes, del Núcleo Joven, de nuestra ciudad, que correspondió abrir al grupo.

PUBLICACIONES

PRENSA ARGENTINA

Apareció un nuevo número de la edición semanal de "Prensa Argentina", "un diagnóstico semanal de las circunstancias económicas, políticas, sociales y mercado que afectan al desenvolvimiento del país", y que se publica en Buenos Aires.

En esta edición trae notas sobre "Beagle: aún no hay ruptura ni está todo dicho"; "Cuenca del Plata: se busca robustecer un debilitado esquema"; "El manejo de las informaciones", "El orden económico para 1978" y otra serie de informaciones y artículos de la actualidad nacional.

Sector Roque Sáenz Peña. - De acuerdo con la campaña de limpieza que está realizando la Municipalidad en distintos sectores de la ciudad, y que se prolongará hasta fines de febrero próximo, se está trabajando en los sectores denominados Zona Plaza España, Roque Sáenz Peña y Centenario. En la fotografía se aprecian los trabajos de corte de yuyos y malezas en el sector Roque Sáenz Peña. En los lugares citados la operación de limpieza continuará hasta el viernes próximo inclusive.

GUBERNATIVAS

Aprobóse la nueva Carta Orgánica del Banco Provincial de Santa Fe

En la tarde de ayer, el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, firmó la ley 8185 por la que se aprueba la nueva carta orgánica para el Banco Provincial de Santa Fe. El texto de la ley es el siguiente:

Artículo 1º — Apruébase la carta orgánica del Banco Provincial de Santa Fe, la que como anexo y en 48 artículos, forma parte integrante de la presente Ley.

Artículo 2º — Deróganse las leyes 2.721 y sus modificatorias 4.141, 7.006 y 7.871. Deróganse asimismo las normas de las leyes 6.943 y 7.866 que contradigan la presente, el decreto 1409/52 y toda disposición que se oponga a esta ley.

Artículo 3º — Dentro de los 60 días de promulgada la presente ley, la comisión interventora o el directorio en su caso proyectará el Estatuto del Personal del Banco Provincial de Santa Fe, conforme a lo dispuesto por el artículo 23º, inciso 21 de la Carta Orgánica.

Artículo 4º — Durante el período señalado en el artículo anterior, la comisión interventora o el directorio del Banco Provincial de Santa Fe quedará facultado para disponer el reordenamiento jerárquico y funcional de la planta de personal, a efectos de adecuarla a la nueva estructura, y dictar las normas mínimas tendientes a garantizar la normal prestación de las actividades de la entidad.

Artículo 5º — El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley dentro de los noventa días de su promulgación.

Artículo 6º — Inscríbase en el Registro General de Leyes, comuníquese, publíquese y archívese.

Capítulo I

Organización domicilio y objeto

Artículo 1º — El Banco Provincial de Santa Fe es una entidad autárquica provincial de carácter financiero.

Se halla sujeto al régimen legal de entidades financieras y tiene capacidad de derecho público y privado para el cumplimiento de los cometidos que por esta ley y su reglamentación se le asignan.

Artículo 2º — El banco es una única entidad financiera, con domicilio en la ciudad de Santa Fe.

Artículo 3º — El banco podrá crear o suprimir casas, sucursales, agencias, delegaciones, oficinas, corresponsalías o cualquier tipo de representaciones en el país o en el extranjero.

Artículo 4º — El banco orientará su acción en la promoción, apoyo y fomento del desarrollo agropecuario, industrial, comercial y de servicios pudiendo a tal fin realizar todo tipo de operaciones o actos que no le estén expresamente prohibidos.

Artículo 5º — La provincia es subsidiariamente responsable de todas las obligaciones contraídas o a contraerse por el banco, en todos los casos que no puedan ser satisfechas con los recursos de la entidad, dentro de los términos legales que rigen para el cumplimiento de dichas obligaciones.

RAENA

Capítulo II

Capital, utilidades cuentas y estados

Artículo 6º. — Fíjase como capital del banco la cantidad de cincuenta mil millones de pesos moneda nacional ($ 50.000.000.000), pudiendo el Poder Ejecutivo aumentarlo mediante decreto por efectuarse en cada caso. Dicho capital se integrará con aportes del gobierno provincial, por capitalización de utilidades y por las revaluaciones de su activo que dispondrá el directorio, conforme a las leyes que las autoricen.

Artículo 7º. — De las utilidades líquidas anuales, el banco destinará el veinte por ciento, o el porcentaje en más o en menos que establezcan las normas financieras dictadas por la autoridad competente, para el fondo de reserva legal y el remanente para aumentar el capital.

Las pérdidas serán absorbidas con utilidades de futuros ejercicios y/o con reservas que tengan esa finalidad.

Artículo 8º. — El ejercicio financiero del banco es anual y será cerrado el 31 de diciembre. El banco elevará a consideración del Poder Ejecutivo Provincial su Balance General y Cuenta de Resultados procediendo a su publicación una vez que haya sido intervenido por el Banco Central de la República Argentina.

Capítulo III

Exenciones y privilegios

Artículo 9º. — El banco queda exento de toda clase de impuestos, tasas, servicios, gravámenes, tributos o contribuciones, cualquiera fuera su denominación, creados o a crearse, ya sean provinciales, municipales o comunales. La exención comprende los inmuebles que use para sus servicios propios y los que adquiera en defensa o en cobro de sus créditos; abarcando, con el alcance precitado, las operaciones que efectúe y, en su caso, a la parte que le correspondería abonar cuando intervengan terceros. Esta disposición mantiene vigencia en la medida en que igual exención alcance a cualquiera de las entidades bancarias de la Nación que actúen en la provincia.

Artículo 10º — El banco es el agente del gobierno en todas sus operaciones financieras; tiene a su cargo la recaudación, custodia y pago de fondos y valores. Es también el habilitado pagador de la administración pública. En cuentas abiertas en cualquiera de las dependencias del Banco, se depositarán obligatoriamente las recaudaciones en efectivo o valores del gobierno provincial, correspondientes a todas las administraciones públicas de la provincia; los fondos y títulos de las municipalidades y comunas que no hayan creado bancos municipales; los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los jueces de todas las instancias. El Banco puede recibir depósito a premio, dentro de las modalidades de este tipo de operaciones, de existir capacidad de absorción del mercado, dentro del ámbito de acción de la entidad.

Serán depositados obligatoria y gratuitamente en el banco, los depósitos de títulos o en dinero que se realicen en garantía de contratos a licitaciones del gobierno o de administraciones públicas dependientes del mismo y de las municipalidades y comunas; los fondos de las empresas y entidades que gocen de exenciones de impuestos o que exploten servicios públicos, en virtud de leyes provinciales de concesión; y los fondos de reserva o previsión de las sociedades anónimas o civiles con personería jurídica acordada por el gobierno provincial, siempre que estén obligadas a mantenerlos en efectivo.

Asimismo, serán depositados obligatoriamente en el banco los fondos pertenecientes a los concursos, que pueden devengar intereses mediante indicación expresa del magistrado y los pertenecientes a menores e incapaces, debiendo estos últimos devengar el más alto interés que el Banco pague en Caja de Ahorros por depósitos de particulares.

Por todas las recaudaciones que el banco realice en su actividad de agente de gobierno, percibirá una comisión a convenirse.

Artículo 11º — El Poder Ejecutivo confiará las funciones de receptoría de rentas al banco en la forma y condiciones que, de común acuerdo, se estipulen.

Artículo 12º — Salvo disposición en contrario establecida por ley, no son de aplicación al banco las normas que, con alcance general, se hayan dictado o se dicten en el ámbito general de la administración y de las que resulten limitaciones a la capacidad o facultades que le reconoce la presente Carta Orgánica.

Capítulo IV

Operaciones

Artículo 13o. — El banco puede realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicio propias de la actividad bancaria, que no le estén prohibidas por la ley de Entidades Financieras, por las normas del Banco Central de la República Argentina o por esta Carta Orgánica.

Artículo 14o. — Previa autorización del Banco Central de la República Argentina, el Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo. Asimismo puede conceder préstamos a dicho banco, ya sea en forma directa o mediante la adquisición o descuento parcial o total de su cartera de créditos, y constituir consorcios con el mismo y otras entidades de fomento del país o del exterior para la realización de determinadas operaciones de promoción económica en el territorio provincial; en ningún caso estas operaciones de préstamos y participación en consorcios podrán representar en conjunto para el banco una afectación de recursos superior al diez por ciento del monto de sus depósitos generales excluidos los correspondientes al sector Crédito Hipotecario. Es atribución del banco decidir la oportunidad, grado y condiciones de su intervención en las operaciones mencionadas precedentemente.

Artículo 15º. — El banco puede aceptar cualquier clase de valores como garantía subsidiaria de préstamos concedidos anteriormente y que se juzguen de cobro dudoso; como así también, en los mismos casos, aceptar hipoteca a su favor; pudiendo conceder ampliaciones en prudente relación con la acreencia para gastos y pagos de impuestos atrasados, o solventar compromisos que perjudicarían el arreglo en trámite o a los efectos de no entorpecer la evolución normal del patrimonio del deudor.

Capítulo V

Prohibiciones

Artículo 16º. — Le está prohibido al banco realizar actos extraños a sus fines u operaciones prohibidas o limitadas por la ley de Entidades Financieras y especialmente las siguientes:

1) Participar directa o indirectamente en ninguna clase de empresas y operaciones comerciales e industriales, no siendo en salvaguarda de los intereses del Banco Provincial de Santa Fe.

2) Conceder préstamos a gobiernos, municipalidades ni a otros organismos públicos, con excepción de los entes autárquicos institucionales, y Poder Ejecutivo de la provincia, el que podrá disponer, en forma simultánea, de un crédito equivalente al quince por ciento del capital integrado del banco y de uno rotativo equivalente al quince por ciento del total percibido por la provincia en los impuestos nacionales de coparticipación, en base al monto líquido del año anterior y con afectación de éstos en garantía; siempre que el endeudamiento de la provincia no exceda del diez por ciento del total de disposición ciento del total de la cartera de préstamos del banco. Estos préstamos de disposición ser reintegrados dentro de plazo de un año desde su otorgamiento. En caso contrario, el banco queda autorizado para cubrirlo con fondos provenientes de la recaudación fiscal.

Dicha prohibición no regirá para los adelantos que el banco resuelva conceder a los poderes públicos, con garantía y orden de venta de títulos de la deuda pública provincial con cotización en bolsa, debidamente autorizada por la comisión de valores. En todos los casos los títulos serán vendidos a los precios corrientes en plaza y cuando el banco lo estime conveniente.

Tampoco regirá la predicha prohibición para los préstamos que el banco conceda a las municipalidades y comunas de la provincia, con afectación expresa de su participación en los impuestos provinciales y nacionales, destinados a la construcción de pavimentos urbanos, mataderos públicos, estaciones terminales de ómnibus de transporte de pasajeros y adquisición de equipos, maquinarias y elementos para la prestación de servicios municipales o comunales de alumbrado, barrido, limpieza, riego y construcción y conservación de caminos jurisdiccionales, como asimismo para las instalaciones destinadas a la guarda o conservación de tales equipos, maquinarias o elementos, y todo otro destino que beneficie a la comunidad encuadrado dentro de los lineamientos trazados por el gobierno. En todos los casos y previo a la concesión de la operación, el Poder Ejecutivo aconsejará el monto máximo del préstamo y plazo a otorgar, quedando facultado el banco para retener y transferir de las participaciones en los impuestos nacionales y provinciales de las municipalidades y comunas beneficiadas y a simple comunicación del banco, las sumas necesarias para cubrir los servicios; de no resultar posible tal recaudo, se cancelarán con rentas de la provincia.

3) Otorgar préstamos a entidades o personas que se encuentren en concurso, quiebra o concurso civil; no estén en pleno goce de su capacidad legal, o no hayan satisfecho cumplidamente sus obligaciones anteriores.

4) Acordar préstamos a personas o entidades que hayan incurrido en falta de pago; salvo rehabilitación por causa justificada a juicio del directorio.

5) Operar con sus directores, así como también con las empresas o personas vinculadas a ellos, con condiciones más favorables que las acordadas por ordinario a su clientela.

Cuando el directorio trate algún asunto que se halle ligado al interés personal de alguno de sus miembros, empresas o personas vinculadas a ellos, el miembro comprendido en la referida incompatibilidad ética, se abstendrá de participar en la consideración y votación del caso planteado.

6) Consentir en el traspaso o cesión de títulos, o valores recibidos en garantía o en prenda, sin liquidar previamente la operación garantizada con ellos.

7) Autorizar quitas a los deudores, en los casos en que los hubieran afianzado sus obligaciones con garantías reales, valores o fianzas de terceros, sin que previamente se haya hecho efectiva la respectiva garantía o fianza.

8) Conceder préstamos con la garantía de las propias cédulas que emita el banco.

Artículo 17º — No se concederán créditos hipotecarios:

1) Sin la previa constitución de garantía en primer grado; salvo el caso de los créditos acordados a propietarios con exclusivo destino para la construcción o reconstrucción de pavimentos urbanos. En estos casos podrá concederse la operación aceptando garantía en segundo grado; siempre y cuando la de primer grado haya sido constituida previamente a favor de otra entidad oficial bancaria, cooperativa o mutual que concedan créditos para la vivienda.

2) Sobre los bienes indivisos, salvo los casos en que la hipoteca establecida afecte la totalidad del inmueble o inmuebles, con consentimiento de todos los condóminos, manifestado por declaración de escritura pública y salvo el caso de los inmuebles que tienen acceso a la vía pública por lotes pasillos en condominio.

Cabe señalar que los demás artículos, que en total son 48 serán dados a conocer en próximas ediciones.

A la política salarial para el sector público se refirió Desimoni

Consultado por "El Litoral", el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, informó que en razón de que para este fin de mes no va a estar terminado el estudio sobre la política salarial para el sector público, los sueldos de la administración pública provincial se abonarán con un incremento no menor del 30 por ciento del sueldo percibido en diciembre, a cuenta de las nuevas escalas que se fijen.

Al respecto indicó que la provincia deberá fijar los nuevos salarios conforme a los topes máximos que para las distintas categorías fijó la Nación. En tal sentido puntualizó que este año el gobierno provincial tendrá flexibilidad para fijar las escalas salariales del sector público, no debiendo responder más a planillas elaboradas por el Ministerio de Economía de la Nación.

Finalmente recalcó que la política salarial es objeto de un exhaustivo estudio por parte de los funcionarios del Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia.

OBRAS VIALES

En otro orden de asuntos, el vicealmirante Desimoni anunció que en la reunión mantenida con el administrador general de Vialidad Nacional, ingeniero Eduardo Carmona, en la mañana de ayer, en la capital federal, el mencionado funcionario se había comprometido a efectuar los trabajos de ampliación de la ruta 168 en el corriente año. Consignó que la licitación y ejecución de la obra correría a cargo del organismo de referencia, pero que la provincia ya había enviado los avales correspondientes para su financiación.

Respecto de la obra del puente de la autopista Santa Fe-Rosario sobre el Salado, informó que como ya había anticipado la semana anterior, el Ing. Carmona había indicado que la obra se continuaría con la misma empresa contratista, debiéndose efectuar los estudios pertinentes ya que como es de público conocimiento, el problema se radica en la fundación de los pilares que necesitan una mayor profundidad.

BANCO PROVINCIAL

Asimismo el vicealmirante Desimoni anunció a este diario que había firmado la ley por la cual se aprueba la nueva carta orgánica para el Banco Provincial de Santa Fe de la que damos cuenta por separado.

Sobre el particular el gobernador indicó que dicho instrumento legal responde a la nueva legislación sobre entidades financieras, derogándose la ley 4141.

El gobierno del Banco recaerá en un directorio formado por un presidente y ocho vocales. El directorio sesionará en jurisdicción de la provincia y en el lugar que lo disponga.

Funcionario del SNAP se reunió con Oliva

El ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo Oliva, recibió esta mañana en su despacho al subadministrador del Servicio Nacional de Agua Potable, Sr. Enrique Inhouds, quien concurrió acompañado por el asesor Antonio Kraly.

En esta ocasión, luego de considerar temas del área, el funcionario nacional hizo entrega al Ing. Oliva de un cheque por valor de $ 80 millones 800.000 de la nueva moneda para la cancelación de certificados de obras de los servicios de agua potable correspondientes a Serodino, Progreso, Calchaquí, Vera y Pintado, Malabrigo, Chañar Ladeado, Chovet, Acebal, Timbúes, Rincón, A. Ceibal, Oliveros, Correa, Villa Mugueta, Videla y Roldán.

En la oportunidad, el Ing. Inhouds expresó que con este aporte se superan los 130 millones de pesos, efectuados en los últimos 15 días y que confiaba en que lo sucesivo esos pagos esperaba puedan efectuarse con una mayor fluidez "siempre —contando dijo— que las provincias también realicen la cancelación de sus deudas en término".

"La obra pública —dijo el Ing. Oliva— necesita de la agilidad en los trámites, y los argentinos creo que poco a poco estamos logrando esa mentalidad, para entre todos contribuir a mayores logros de progreso y desarrollo".

Cabe indicar que en la provincia se encuentran en ejecución 37 obras de perforación e instalación de agua potable en las distintas localidades de su territorio.

Corte de luz en un sector de esta ciudad

Agua y Energía Eléctrica, Divisional Santa Fe, informó que mañana procederá a interrumpir el servicio, en el horario de 17 a 20, en la zona comprendida entre las calles San Jerónimo a 25 de Mayo y Catamarca a Tucumán.

Este corte obedece a la necesidad de realizar trabajos de mantenimiento y mejoras en la red de media tensión.

Actualización de leyes

Por la ley que lleva el Nº 8174, el Poder Ejecutivo actualiza las leyes Nros. 6908 y 8030, que declararon de interés general y sujeto a expropiación del terreno de propiedad del Sr. Jaime Plans de la ciudad de Coronda.

El mencionado predio se destinará a la construcción del local propio de la Escuela No. 819 de la precitada ciudad del departamento San Jerónimo.

Representan al gobernador

Con motivo de haber dispuesto Ferrocarriles Argentinos, el cambio de denominación de la estación Pedro Iturralde por el de Villa Minetti, se realizará en esa localidad del departamento 9 de Julio, una sencilla ceremonia mañana sábado, a las 14.

Invitado a participar de la misma, el gobernador, vicealmirante Desimoni, en virtud de verse impedido a asistir por compromisos oficiales anteriores, designó que lo represente el director general de Transportes, doctor Jorge Raúl Varela.

Atendió en Rosario el ministro Fraga

Hoy viajó a la ciudad de Rosario el ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga.

En la ciudad del Sur, además de atender asuntos vinculados a su área, el comodoro Fraga recorrió las instalaciones del ex Banco Hipotecario, local que actualmente depende del Ministerio de Bienestar Social, el que adecuado convenientemente servirá para el funcionamiento de varias dependencias de la delegación Rosario de dicha cartera.

REINTEGRO DE UN SUBSECRETARIO

El próximo lunes se reintegrará a sus tareas habituales el subsecretario de Bienestar Social, Dr. Roberto Koch.

El funcionario volverá a atender su despacho y a considerar diversos asuntos pendientes de resolución del ámbito que dirige.

ACTIVIDAD DEL GOBERNADOR

Promediando las 9, arribó a la Casa de Gobierno el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, quien atendió a sus colaboradores inmediatos y se abocó a la firma del despacho diario.

Durante la mañana, el vicealmirante Desimoni recibió en audiencia al administrador general de la Dirección Provincial de la Energía, coronel Lindor Maidana, y, posteriormente, al titular del VII Distrito de Vialidad Nacional, Ing. Goifetto. En ambas audiencias se analizó el plan de obras que será encarado en la provincia.

DEL MINISTERIO DE EDUCACION

Por decreto Nº 955 fue designado interinamente a cargo de la cartera de Educación y Cultura, el ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Alberto Juan Renard. Este atenderá el mencionado ministerio mientras dure la ausencia de su titular, el capitán Orlando Pérez Cobo, que se encuentra gozando de un breve período de descanso.

El precio de la carne ha sufrido sensible aumento

De acuerdo con los precios observados en las pizarras del Mercado Central, se ha registrado un sustancial aumento en algunos cortes, llegando a $ 30 a $ 70 por kilogramo.

Para mayor ilustración citemos que el corte único de novillo, vaca y ternera se vende entre $ 380 y $ 400 el kg.; carne de novillo, cabeza de lomo $ 800; nalga, palomita, cuadril, jamón redondo y cuadrado $ 650; brazuelo $ 620; costeleta $ 630; puchero $ 250; asado de costilla $ 600 y matambre $ 570; corte de ternera; lomo $ 800, cabeza de lomo, nalga, palomita, jamón cuadrado y redondo $ 770; brazuelo, $ 730, costeleta con lomo $ 770; puchero $ 250; asado de marucha $ 700, de costilla $ 650 y matambre $ 700 el kg.; aves: en todos los renglones fueron rebajados: pollos $ 800; pollones $ 500, gallina $ 800, huevos tamaño chico $ 350 y de campo $ 360 la docena.

En las carnicerías de los barrios los aumentos se han elevado hasta $ 70.

Exámenes de marzo en la Fac. de Derecho

La Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado que el período de inscripción para los exámenes del mes de marzo será del 20 al 24 de febrero, de 16 a 19.30. El primer llamado se efectuará del 14 al 17 de marzo, mientras que el segundo será del 28 al [illegible] de marzo.

Se recuerda que las fechas [illegible] en el transparente de la facultad.

Rectificaciones: Por otra parte, la Facultad de Derecho [illegible] se realizará la rectificación a examen que consiste en la [illegible] cripto para rendir, de [illegible] presentarse a rendir examen, a efectos de ser excluido de la lista correspondiente.

Esta [illegible] hábiles a la fecha fijada para la constitución del tribunal examinador respectivo; a tales efectos no se computarán los días [illegible].

La rectificación deberá efectuarse en bedelía de la facultad, personalmente, con la firma del alumno o por [illegible] una antelación no menor de [illegible] días hábiles a la fecha fijada para el examen.

El alumno deberá solicitar en el momento de formalizar su rectificación a examen se le expida el correspondiente comprobante en el [illegible]. No se aceptarán bajo ningún concepto [illegible] o rectificaciones a exámenes que no se concreten dentro de los períodos y horarios establecidos.

Estudios Cooperativos: Se comunica a los interesados que en la Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Católica se encuentra abierta un registro de aspirantes a docentes, en el cual podrán inscribirse todos aquellos que posean título universitario, que acrediten relación con el movimiento cooperativo y que aspiren a cubrir cargos docentes.

Para mayores informes, dirigirse a la secretaría académica, Echagüe 7151, a partir del 1º de febrero, de 18 a 21.

MUNICIPALES

Actividad oficial del intendente

Esta mañana, a las 11, el intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet, recibió en audiencia a los miembros de la comisión organizadora de la maratón del [illegible], tradicional prueba que se lleva a cabo anualmente y que tendrá lugar en una nueva edición el 5 de febrero próximo. En tal oportunidad, el titular del Departamento Ejecutivo fue impuesto de diversos detalles que se refieren a la organización de la competencia.

RECORRIDA POR VARIAS ZONAS

El coronel Coquet, realizó una recorrida por distintas zonas del terraplén Irigoyen, observando el estado de los trabajos de defensa contra las inundaciones que se llevan a cabo por cuenta de la Dirección de Hidráulica de la provincia de acuerdo con el plan conjunto elaborado oportunamente.

Sobre el terreno, el titular del Departamento Ejecutivo impartió precisas instrucciones a los efectos de agilizar el desarrollo de las distintas etapas del trabajo esbozado